



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

001/2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día diecisiete de enero de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del primer nivel, del edificio de diputados, el y las diputadas **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas**, el primero en calidad de Presidente y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se reúnen en atención a la convocatoria de fecha veintitrés del presente suscrita por el Presidente de la comisión, con la finalidad de celebrar la sesión programada para el día de hoy, en atención a lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65 fracción XVI, 66, 70, 71, 76 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42 fracción XVI y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás relativos y aplicables; por lo que esta sesión se sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Designación y toma de protesta de la secretaria técnica de la comisión



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

001/2025

5. Presentación del Plan anual de trabajo de la comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista y declaración del quórum.

Sírvase la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, a pasar lista de asistencia e informar si existe quorum legal, toma lista de asistencia y verifica que se encuentran presentes **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas** integrantes de la Comisión Permanente, por lo que se declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo.

PUNTO NÚMERO DOS. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Comisión Diputado Adán José Maciel Sosa, solicita a la diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, proceda a dar lectura al orden de día y se pone a consideración de las integrantes de la Comisión, solicitando manifiesten si están de acuerdo, por lo cual queda aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES. lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Continuando con el orden del día, el Diputado da lectura al acta de la sesión anterior, acto seguido, se somete a consideración de las diputadas, misma que es aprobada por unanimidad de votos.



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

001/2025

PUNTO NÚMERO CUATRO. Designación de la Secretaria Técnica de la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Presidente con fundamento en el artículo 75 de la ley orgánica del poder legislativo, manifiesta: tengo a bien designar como secretaria técnica de la comisión a la C. Alba Judith Jiménez Santiago, por lo que se procede a realizar la toma de protesta de ley.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación del Plan anual de trabajo de la comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales

El Diputado presidente presenta el plan de trabajo de la comisión a las diputadas integrantes de la misma señalando que la mencionada comisión tiene como objetivos los siguientes:

Fortalecer la legislación en materia municipal, conforme a las realidades sociales que se van presentando.

Generar instrumentos normativos apegados a la realidad social y económica de los municipios y sus habitantes.

Implementar en el ámbito de nuestra competencia, acciones de coordinación entre las autoridades municipales y el poder legislativo.

Realizar un estudio a la legislación en materia de igualdad de género y armonizarla con la normatividad municipal del estado.

Consolidar la vinculación institucional entre los tres niveles de gobierno, a efecto de generar beneficios en los quinientos setenta municipios del estado.

PUNTO NUMERO SIETE. Asuntos generales.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca”

001/2025

Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si quieren hacer uso de la voz para tratar algún otro asunto, al no existir ningún otro tema que atender se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 30 minutos, el Diputado Adán José Maciel Sosa en su carácter de Presidente de la comisión, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a la firma por parte de las diputadas y el diputado que en ella intervinieron.



DIP. ADAN JOSÉ MACIEL SOSA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. VANESSA RUBIO OJEDA MEJÍA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ**

INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE